



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • DISPOSICIONES GENERALES

#### PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Ley del Principado de Asturias 5/2025, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2026.*

#### PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley del Principado de Asturias 5/2025, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2026.

#### EL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Sea notorio que la Junta General del Principado de Asturias ha aprobado, y yo en nombre de Su Majestad el Rey, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, vengo a promulgar la siguiente Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026.

#### PREÁMBULO

1. Los Presupuestos Generales del Principado de Asturias tienen su marco normativo básico en el artículo 47 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio (en adelante, TRREPPA). Los presupuestos generales se definen, así, como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, podrán reconocer la Administración y los distintos organismos cuya normativa específica confiere carácter limitativo a sus créditos y los derechos que se prevea liquidar durante el ejercicio presupuestario. Además, formarán parte de los presupuestos generales las estimaciones de gastos e ingresos de los organismos y entes públicos sujetos al régimen de contabilidad privada y de las empresas públicas. De esta forma, los presupuestos constituyen el instrumento mediante el que se concretan las distintas políticas y actuaciones que se pretenden poner en marcha, expresándolas en aplicaciones presupuestarias dentro del escenario de ingresos disponible.

2. Junto a este contenido esencial, la previsión de ingresos y la autorización de gastos en el ejercicio de que se trate, el Tribunal Constitucional se ha referido también a un contenido eventual de las leyes de presupuestos, que estaría estrictamente limitado a aquellas materias que guarden una conexión económica, por tener una relación directa con los ingresos o gastos que integran el presupuesto o ser vehículo director de la política económica del Gobierno, o presupuestaria, para una mayor inteligencia o mejor ejecución del presupuesto.

3. La Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026 incluye tanto el contenido mínimo y necesario de toda ley de presupuestos como una serie de disposiciones que se enmarcan, en los términos establecidos por la jurisprudencia constitucional, dentro del contenido eventual de este tipo de leyes.



## PRESUPUESTOS GENERALES

### 2026

### GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO  
 Servicio 1405 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD  
 Programa 422D UNIVERSIDADES

Subconcepto	Descripción	Euros
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
10	ALTOS CARGOS	512.190
104	RETRIBUCIONES DE DIRECTORES GENERALES Y ASIMILADOS	76.620
104000	Retribuciones Directores Generales y asimilados	76.620
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	76.620
120	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	321.360
120000	Retribuciones de personal funcionario	299.250
121	SUSTITUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	299.250
121000	Sustituciones de personal funcionario	22.110
14	PERSONAL TEMPORAL	22.110
140	RETRIBUCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO NOMBRAMIENTO TEMPORAL	13.280
140008	MRR Person.funcionario nombramiento temporal	13.280
16	CUOTAS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	13.280
166	CUOTAS SOCIALES	100.930
166000	Cuotas sociales	100.930
166008	MRR Cuotas sociales	96.690
2	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	4.240
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	74.217
220	MATERIAL DE OFICINA	65.774
220000	Materia ordinaria no inventanable	3.302
220002	Libros, revistas y otras publicaciones	2.000
221	SUMINISTROS	1.302
221009	Otros suministros	95
222	COMUNICACIONES	95
222001	Otras comunicaciones	480
223	TRANSPORTE	480
223000	Transporte	45
226	GASTOS DIVERSOS	45
226003	Jurídicos y contenciosos	50
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	50
227006	Estudios, trabajos técnicos y proyectos de investigación	61.802
227009	Otros	60.702
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.100
230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN	8.443
230000	Dietas y locomoción	8.443
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.443
40	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y CC.AA Y SU S. PÚBLICO	187.243.803
402	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	191.300
402003	UNED. Master de formación del profesorado	191.300
402004	Centro de la UNED en Asturias	6.000
45	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	185.300
452	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	186.578.092
452006	Uniovi. Traslado de Minas	186.578.092
452012	Uniovi. Becas y ayudas estudiantes universitarios	117.103
452024	Uniovi. Master Formación del Profesorado	20.000
452027	Uniovi. Centro de Biodiversidad	40.000
452028	Uniovi. Compensación precios públicos Máster	45.000
452034	Uniovi. Premio de másteres educación	3.493
452040	Uniovi. Aportación ordinaria	2.000
452041	Uniovi. Financiación por resultados	175.330.162
452042	Uniovi. Compensaciones extraordinarias	3.481.769
452051	Uniovi. Para gestión de microcredenciales	4.200.819
452053	Uniovi. Complemento retributivo autonómico	23.373
452054	MRR.C21 I6. Microcredenciales universitarias	2.317.573
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	996.800
482	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	474.411
482077	Becas y ayudas a estudiantes universitarios	474.411
7	Operaciones Corrientes	474.411
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	187.830.210
		10.285.002



Principado de Asturias

## GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS

Sección 14 CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO  
Servicio 1405 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD  
Programa 422D UNIVERSIDADES

Subconcepto	Descripción	Euros
75	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS	
752	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4.209.763
752017	Uniovi. Ayudas Ramón y Cajal	4.209.763
752020	Uniovi. Plan de inversiones	137.600
752022	Uniovi. Actividades de investigación y divulgación	1.748.363
752026	Uniovi. Centro de Biodiversidad	15.000
752027	Uniovi. Grado en deportes	75.000
752028	Uniovi. Traslado de Minas	177.150
752030	Fomento de la investigación contra el cancer	495.000
752031	Uniovi. Equipamiento científico-técnico	550.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.011.650
782	EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	6.075.239
782022	Fomento de la investigación científica	6.075.239
	<b>Operaciones de Capital</b>	6.075.239
	<b>Gastos no financieros</b>	<b>10.285.002</b>
	<b>Total Programa</b>	<b>198.115.212</b>
	<b>Total Servicio</b>	<b>198.115.212</b>